



DECRETO N° 2.636.- /

LAJA, septiembre 07 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 2635 del 07.09.2011 que aprueba "Plan de Capacitación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2011";
- 2.- D.A. N° 3682 de fecha 01.12.2010 en que aprueba Presupuesto Municipal año 2011;
- 3.- Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01.12.2010 acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Capacitación 2011 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** contratación por trato directo de alimentación para el Programa PMG, Plan de Capacitación 2011, de acuerdo a los requerimientos que pudiesen presentarse y cuyo monto no sea superior a 10 U.T.M.
- 2.- **PROCÉDASE** a solicitar las cotizaciones correspondientes en cada actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/lmv.-
DISTRIBUCION: /

- D.A.F.
- Control Interno
- Secretaria Técnica P.M.G
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233